



## GRIPE ESPAÑOLA DE 1918 EN EL SALVADOR

Reseñas y debates en el *Diario Oficial* y el *Diario del Salvador*

pablobenitez.sv@gmail.com

Pablo Benítez<sup>1</sup>  
Universidad de El Salvador

### Resumen

Este texto pretende hacer un aporte a la comprensión del proceso de desarrollo de la salud pública en El Salvador, en especial en lo referido a la atención a epidemias en el país a principios del siglo XX. Su principal valor es proporcionar información crítica sobre la respuesta de la sociedad y el Estado salvadoreños ante la pandemia de gripe española de 1918. Se procedió metodológicamente con una exploración bibliográfica general y con la revisión de dos fuentes primarias: los periódicos *Diario Oficial* y *Diario del Salvador*.

### Palabras Clave

El Salvador - Gripe española - 1918 - Salud pública - Beneficencia - Pandemia - Epidemia

<sup>1</sup> Pablo Benítez es investigador asociado del Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador. Poeta y ensayista. Estudió literatura en la Universidad de El Salvador y maestría en filosofía iberoamericana en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Sus áreas de interés como investigador son historia social de las ciencias y de la salud, historia cultural y bioética.



## THE 1918 SPANISH FLU IN EL SALVADOR

Articles and debates in *Diario Oficial* and *Diario del Salvador*

[pablobenitez.sv@gmail.com](mailto:pablobenitez.sv@gmail.com)

Pablo Benítez  
Universidad de El Salvador

### Abstract

This text aims to modestly further the understanding of the development process of public healthcare in El Salvador, especially in regard to the country's pandemic management at the beginning of the 20th century. Its main objective is that of providing critical information about the response provided by the El Salvador society and the Government faced with the 1918 Spanish flu. Methodologically speaking, a general exploration of the bibliography was performed, and two primary sources were analysed, namely the *Diario Oficial* and *Diario del Salvador* newspapers.

### Key Words

El Salvador - Spanish flu - 1918 - Public Healthcare - Charity - Pandemic - Epidemic

## Introducción<sup>2</sup>

La pandemia de gripe de principios del siglo XX (conocida como gripe española) se propagó en El Salvador entre agosto y noviembre de 1918. La respuesta institucional fue lenta. Un mes después de las primeras voces de alarma en la prensa nacional, el Consejo Superior de Salubridad emitió las primeras medidas para contener el contagio masivo. No obstante, a juzgar por las acciones que se pusieron en marcha, en el país aún predominaba la comprensión de las epidemias como fenómenos naturales que solamente podían atenderse después de ocurrida la tragedia. Los desastres producidos por las epidemias eran asumidos como hechos marcados por la contingencia y la fatalidad.

El objetivo central de esta investigación es contribuir a la comprensión del proceso de desarrollo de la salud pública en El Salvador, en especial en cuanto a la atención y prevención de las epidemias a principios del siglo XX. El trabajo se concentra en la descripción de los mecanismos de atención de parte del Estado y la sociedad salvadoreña durante los días de mayor propagación de la enfermedad en el territorio nacional. De manera que su principal valor es poner al alcance información crítica que ayude a interpretar la respuesta de la sociedad y el Estado salvadoreños ante una enfermedad altamente contagiosa y letal.

La metodología utilizada para la investigación fue exploración bibliográfica general, revisión hemerográfica (concentrada en dos periódicos: *Diario Oficial* y *Diario del Salvador*), sistematización de la información y redacción de texto narrativo-descriptivo sobre los mecanismos de atención a la pandemia de gripe española desde los primeros reportes de casos hasta que disminuye la incidencia en todo el país. El artículo está estructurado de manera simple y descriptiva. Los apartados de 'contexto salvadoreño inmediato' y 'gripe española y fiebre electoral' intentan aportar un panorama político y social del país al momento de la pandemia. Los siguientes apartados describen los mecanismos de atención de la gripe española y cierra el texto un breve apartado reflexivo a manera de conclusión.

---

<sup>2</sup> Agradezco a Carlos Rodríguez sus aportes documentales y analíticos para los dos primeros apartados de este texto y agradezco el trabajo de Marcia Isela Galindo como asistente de investigación en la búsqueda de fuentes directas sobre la gripe española en El Salvador.

## **Antecedentes sobre prevención y atención de epidemias de parte del Estado salvadoreño**

La noción de la salud como bien público y como asunto colectivo se instala institucionalmente en El Salvador muy entrado el siglo XX. El ramo denominado como 'beneficencia' va adquiriendo mayor cuerpo administrativo desde mediados de los años treinta y asume poco a poco la responsabilidad de conducir las políticas de salud y asistencia social. La institucionalidad gubernamental responsable de ejecutar estas políticas sociales mutó lentamente. El decreto ejecutivo 521 del 9 marzo de 1950 emitido por el Consejo de Gobierno Revolucionario da vida al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El texto revela la distinción en el campo de las políticas públicas entre el carácter caritativo de antiguo cuño y la noción de salud como asunto público y comunitario.

Esta visión diferente de la salud en el ámbito estatal también quedó impresa en la constitución de 1950: el artículo 2 establece la "*obligación del Estado*" de asegurar a los habitantes de la república "*el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social*"; mientras que el artículo 206 define la salud como "*un bien público*" y reitera la responsabilidad del "*Estado y los individuos*" de velar por su conservación y restablecimiento<sup>3</sup>. Una revisión retrospectiva de la norma constitucional muestra que durante el siglo XIX el tema de salud estuvo ausente de la carta magna. La primera constitución del siglo XX, la constitución del año 1939, asigna por primera vez la responsabilidad al Ejecutivo sobre la salud de la población, en el título VII, artículo 105, inciso octavo: "*Mantener la salubridad pública en el país y mejorar las condiciones higiénicas de sus habitantes*"<sup>4</sup>. Esta mención permanece sin cambios en la reformas constitucionales de 1944 y se elimina en la constitución de 1945.

Las variaciones de enfoque de la Constitución de la República y el cambio institucional culminaron en la década de los cincuenta. La salud pública pasó a ser un saber, una disciplina de las ciencias de la salud. La política pública se tecnificó y tomó un papel determinante en el campo de las políticas sociales, al mismo tiempo

---

<sup>3</sup> El Salvador, Corte Suprema de Justicia, *Constitución de la República de El Salvador de 1950*, Corte Suprema de Justicia, San Salvador, 2002.

<sup>4</sup> El Salvador, Gobierno de El Salvador, *Constitución Política de la República de El Salvador*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1939.

que las instituciones responsables de ejecutar estas políticas se burocratizaron por completo.

Estas metamorfosis poseen aspectos negativos y positivos. Por una parte, el Estado asumió su responsabilidad y reformó su institucionalidad para cumplir de manera más adecuada la garantía de salud a la población a partir de los años cincuenta, pero por otro lado la tecnificación y burocratización restó impulso, por ejemplo, a la iniciativa de investigación de los problemas de salud y en buena medida desvinculó a la academia y a las capas intelectuales de la reflexión sobre la salud.

En contraste con esas resultantes negativas, los cambios institucionales sí atacaron un aspecto administrativo que prevaleció durante el siglo XIX. Tradicionalmente, las epidemias eran atendidas por los hospitales, los hospicios y las casas de caridad, lo cual impedía un control sanitario eficiente: no existía un enfoque que garantizara el cumplimiento de normas y estándares que detuvieran la transmisión masiva de las enfermedades. Pero para 1904, las órdenes religiosas y las juntas de caridad ya habían sido desplazadas de la administración de los establecimientos de salud. Se crearon juntas directivas hospitalarias. Estas nuevas instancias directivas eran normadas y supervisadas por el recién creado (1900) Consejo Superior de Salubridad<sup>5</sup>.

*“Cuenta la República con 16 Hospitales, cuatro Hospicios, un Asilo para indigentes y un Manicomio, sostenidos por el Erario Nacional, y gobernados por Juntas directivas compuestas por personas honorables que prestan sus servicios a la humanidad.”<sup>6</sup>*

Más allá de los discursos, aún quedaban asilos o casa de caridad en manos religiosas o filantrópicas, pero ya eran muy pocos. La red hospitalaria había pasado por completo a responsabilidad estatal. Durante el lapso de julio 1918 a junio de 1919 los fondos asignados a la cartera de beneficencia ascendieron a 772.060 colones, de un monto total de 14.992.638 de colones. Lo cual implica que el presupuesto de la principal autoridad sanitaria ascendía al 5'14% del presupuesto general de la nación. Esta asignación es extremadamente baja para una sociedad que bien puede calificarse como permanentemente enferma, más aún cuando se

<sup>5</sup> Cedillos, Rafael y otros, *Apuntes históricos sobre el desarrollo de la salud pública en El Salvador*, Representación de la OPS-OMS en El Salvador, San Salvador, 2003, 55.

<sup>6</sup> El Salvador, Gobierno de El Salvador, *Diario Oficial*. San Salvador: 11 de marzo de 1904, tomo 56, 422.

compara con el porcentaje elevadísimo que recibe el ramo de defensa: más del 40% del presupuesto<sup>7</sup>.

La perspectiva con que las juntas de caridad y las órdenes religiosas dirigían los hospitales y hospicios generó rezagos administrativos y disgregó el impacto de las políticas de salud, ya que su actividad se concentraba en la atención caritativa, es decir, en el buen morir. El propósito de prevenir y curar las enfermedades sólo se desarrolló paulatinamente, a medida que fue avanzando la comprensión de la salud pública como campo disciplinar y a medida que la institucionalidad fue conducida y operada por personas formadas técnicamente en este nuevo campo. No obstante, la filantropía, como acción humanitaria y de apoyo a los más desamparados, cumplía aún para 1918 una función de alta relevancia en el contexto social salvadoreño. Los discursos políticos, las acciones gubernamentales y los documentos oficiales desde mediados del siglo XIX abundan en el uso de los conceptos 'filantropía', 'caridad' y 'beneficencia'. Mario Oliva interpreta en estos conceptos una "*visión material de la salud*" deudora de la hegemonía liberal seglar<sup>8</sup>.

Para principios del siglo XX, esta visión de salud se encontraba en pugna con las propuestas modernizantes de salud pública que estaban en marcha en otras latitudes, especialmente en los Estados Unidos, e irradiaban prácticamente a toda América Latina, bajo la égida de los intereses portuario-comerciales. Sin embargo, es imposible negar que las epidemias y el impacto de otros problemas de salud no dejaban de asumirse como sucesos fatales, muy en coincidencia con la noción de 'desastre natural'. Una epidemia era asumida como un terremoto o una inundación, con la misma resignación redentora de la filantropía, la caridad y la beneficencia.

### **La institucionalidad sanitaria**

El 23 de julio de 1900, la Secretaría de Gobernación, Guerra y Marina emite un acuerdo ejecutivo mediante el cual se 'organiza' el Consejo Superior de Salubridad. Los doctores Tomás Palomo, Carlos Bonilla y Francisco Guevara son

---

<sup>7</sup> El Salvador, Gobierno de El Salvador, *Memoria de Hacienda y Crédito Público*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1920, 6.

<sup>8</sup> Oliva, Mario, "Ciudadanía e higienismo social en El Salvador", 1880-1932, Tesis doctoral presenta ante la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, mayo de 2011, 106.

nombrados como consejales<sup>9</sup>. Según un artículo de Carlos Lardé publicado en 1930 en el *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, este consejo tuvo actividades muy irregulares, circunscritas solamente al control de epidemias. No obstante, comenta Lardé, su labor se fue ensanchando poco a poco<sup>10</sup>. Entre las funciones que el consejo comenzó a cubrir se mencionan las siguientes: efectuar control estadístico-médico; realizar saneamiento de zonas urbanas; inspeccionar higiene de rastros y mercados; construir cloacas y sistemas de aguas servidas; combatir la proliferación de mosquitos.

Desde esa primera década del siglo XX, el Estado salvadoreño fue acrecentando su aparato institucional en el área de la salud. Aunque los documentos consultados difieren en cuanto a la fecha de entrada en vigor, el Código de Sanidad se elaboró también durante estas primeras décadas. La fecha de aprobación por parte de la Asamblea Nacional que registra Carlos Lardé es el 22 de mayo de 1914<sup>11</sup>.

El influjo internacional se hizo patente en 1902, con la participación del país en la primera Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas, en la cual se creó la Oficina Sanitaria Panamericana. En 1915, con el apoyo de la Fundación Rockefeller, se formó personal salvadoreño en el ámbito de la ingeniería sanitaria. Para octubre de ese mismo año se estableció el primer Departamento de Ingeniería Sanitaria del país. Para 1923, se creó la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, de la cual formaba parte la Dirección General de Sanidad y Beneficencia que contaba ya con una estructura nacional: delegaciones en cada departamento del país. Se crearon subdelegaciones en algunas localidades, debido a su “importancia y posición geográfica”. Se contaba también con una delegación en cada puerto marítimo y otra en el aeropuerto internacional de Ilopango. Aparte de esta estructura, las campañas de vacunación alcanzaban casi todo el territorio nacional.

No obstante estos avances institucionales notables que pueden verificarse durante las primeras dos décadas del siglo XX, es evidente que la praxis institucionalizada efectiva no avanzó del mismo modo. Como señala Oliva con respecto a la segunda mitad del siglo XIX en su tesis doctoral ya citada, la visión

---

<sup>9</sup> El Salvador, Gobierno de El Salvador, *Diario Oficial*, 23 de julio de 1900, San Salvador, tomo 49, 1261.

<sup>10</sup> Lardé, Carlos, “La sanidad en El Salvador”, en *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, febrero de 1930, año 9, n.º 2, 131.

<sup>11</sup> *Ibídem*.

material de la salud sigue estando desvinculada de las realidades políticas y económicas del país.

### **Contexto salvadoreño inmediato**

Para el año de 1918, El Salvador estaba gobernado por la llamada Dinastía de los Meléndez Quiñónez. El mote expresa el carácter familiar, dictatorial y oligárquico de este grupo de poder que se instaló en el Ejecutivo. Luego del asesinato del entonces presidente Manuel Enrique Araujo (1913), médico reconocido que conducía una gestión gubernamental progresista (1911-1913), se abrió para el país una etapa de represión política y escasos avances sociales. Las familias Meléndez y Quiñónez gobernaron el país durante dieciocho años consecutivos (1913-1931), delegando el poder en parientes próximos, con el fin de disfrazar su permanencia en la silla presidencial.

Si bien se trata del periodo entreguerras, el régimen quiñonista tampoco se distinguió por buscar alternativas de solución a los problemas del país que llevaran bienestar a las mayorías. En cuanto a la atención sanitaria, mantuvieron el carácter asistencialista y benefactor heredado del siglo XIX, como ya se ha comentado en los apartados anteriores. Los adelantos más importantes en el campo de la salud durante la segunda década del siglo XX los llevó a cabo Araujo, especialmente en el ámbito de la enseñanza de la medicina. Dos de sus logros más importantes fueron la construcción de un edificio para la Escuela de Medicina, en los terrenos aledaños al hospital general de San Salvador (hoy Hospital Nacional Rosales), y el fortalecimiento de la comunidad médico-científica centroamericana mediante el impulso de intercambios académicos financiados y organizados por el Gobierno, con el apoyo directo de la Presidencia.

El hito académico en esta perspectiva fue el primer Congreso Médico Centroamericano, celebrado en San Salvador en 1911. Un grupo de notables constituyen la Junta Directiva del Congreso, presidida por el médico Tomás Palomo<sup>12</sup> e integrada por intelectuales de gran trayectoria como Benjamín Orozco, quien desempeñó el cargo de rector de la Universidad de El Salvador en diferentes periodos, o como Pedro Villacorta, especialista en química formado en Francia,

---

<sup>12</sup> Como es notorio en el desarrollo de este artículo, Tomás Palomo es la personalidad médica más importante de la época. En 1900 fue presidente del Consejo Superior de Salubridad, fundado el mismo año, y para 1918 se convirtió en candidato presidencial.

quien luego pasaría a ocupar el cargo de decano de la Facultad de Química y Farmacia, además del patriarca de una familia de médicos de importancia principal para la medicina salvadoreña, el médico guatemalteco, contendiente político del dictador Manuel Estrada Cabrera y luego exiliado a El Salvador por esa misma razón, José Llerena<sup>13</sup>.

Aquel primer congreso abrió la posibilidad de construir un espacio académico centroamericano en el campo de la salud y de establecer programas permanentes de intercambio universitario, así como el gran sueño de organizar una agenda común de investigación científica. Esta orientación hacia el mundo científico se comprende en el presidente Manuel Enrique Araujo, puesto que su trayectoria profesional abarca el ejercicio de la academia en la Universidad de El Salvador y la clínica en el Hospital Nacional Rosales.

Carlos Meléndez asumió la presidencia por segunda vez el 1 de marzo de 1915 y entregó el poder, debido a graves problemas de salud el 21 de diciembre de 1918. Antes había sido presidente durante poco más de un año luego del asesinato del presidente Araujo. Depositó el poder en su cuñado Alfonso Quiñónez Molina durante poco menos de un año para luego retomarlo en el periodo referido de 1915 a 1918. Al salir de la presidencia volvió a ceder la silla a su cuñado Alfonso, quien permaneció en el poder hasta 1919.

Las capas urbanas medias en El Salvador crecieron en estos mismos años. La población trabajadora urbana se organizó. En el lapso de una década (partiendo de 1911) se fundaron más de 40 organizaciones obreras. La Gran Confederación de Obreros de El Salvador aglutinaba al momento de su fundación (1920) a más de 3.000 trabajadores. También emergieron cooperativas de las nuevas capas de burócratas, como la Cooperativa de Empleados de Comercio o la Cooperativa de Empleados Públicos<sup>14</sup>. La Universidad de El Salvador se desarrolló con mayor empuje. Los campesinos ricos, los grandes comerciantes y los empleados públicos querían que sus hijos se ganaran la vida en profesiones liberales, como la medicina o el derecho, no aspiraban a que su descendencia formara parte de la población asalariada. La circulación de ideas, publicaciones y debates se incrementó. Los periódicos se convirtieron en la gran tribuna política nacional.

---

<sup>13</sup> El Salvador. Gobierno de El Salvador, *Diario Oficial*, 4 de abril de 1911, San Salvador, tomo 70, 866-867.

<sup>14</sup> Wilson, Everett, *La crisis de integración nacional en El Salvador, 1919-1935*, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 2004, 50-53.

Entre 1918 y 1919 el país se aproximaba al segundo periodo en el poder de las familias Meléndez-Quiñónez. Carlos Meléndez había designado a su hermano Jorge como candidato presidencial. Las elecciones se celebrarían el 1 de marzo de 1919. Su antecesor, su hermano Carlos, estaba grave de salud en los Estados Unidos, donde moriría el 8 de octubre de 1919. Jorge Meléndez se impuso como presidente para el periodo del 1 de marzo de 1919 al 1 de marzo de 1923.

La corporación familiar Meléndez-Quiñónez, a partir de su ejercicio del poder político, fortaleció y desarrolló sus actividades comerciales y agrícolas. Se alió a las corporaciones estadounidenses que querían desplegar inversiones en El Salvador, como la construcción del ferrocarril y el mejoramiento de puertos. Al mismo tiempo, la corrupción en la administración pública creció, al igual que la represión política y el control social por medio de una organización paramilitar creada para esos fines por el grupo gobernante: la Liga Roja<sup>15</sup>.

En este orden, la transición institucional y conceptual de las nociones de caridad y beneficencia a una visión de salud pública o salud colectiva pasaban a un cuarto o quinto orden. El principal periódico de la época da testimonio de cuál era el tema principal en la tribuna pública al momento de ocurrir la primera fase de propagación de la gripe española: las próximas elecciones de marzo de 1919.

### **Gripe española y fiebre electoral**

El 14 de agosto de 1918, el *Diario del Salvador* registra por primera vez una muy breve nota retomada del *Diario de Oriente* sobre el "carácter epidémico" de la influenza que "está atacando" en la región oriental del país. La nota refiere casos de la ciudad más importante de esa zona: San Miguel. El *Diario de Oriente* se lamenta de no contar con "cinco operarios" en su propia imprenta a causa de la "molesta enfermedad"<sup>16</sup>. El reporte es muy marginal entre las noticias del día, apenas abarca un recuadro de diez líneas entre los informes departamentales. El tratamiento de la noticia intenta restarle impacto a la enfermedad, resulta apenas "molesta" para quien redacta. No aparecen mayores detalles sobre síntomas o medidas preventivas y tampoco se menciona la acción gubernamental para combatir la epidemia. El aparato mediático está abocado a la coyuntura electoral.

<sup>15</sup> Acuña Ortega, Víctor Hugo (editor), *Historia general de Centroamérica, tomo IV*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Madrid, 1993, 218.

<sup>16</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 14 de agosto de 1918, número 7057, 2.

El 23 de agosto de 1918, el *Diario del Salvador* reporta nuevamente en su sección de noticias departamentales la aparición de casos. Esta vez el tratamiento noticioso es mucho más fuerte, el titular de recuadro reza: "Más de siete mil enfermos en San Miguel": "Con motivo alarmante incremento que toma aquí la influenza, *Diario de Oriente* excita autoridades para que sean cerrados temporalmente planteles escolares. Hay aquí más de siete mil personas enfermas"<sup>17</sup>.

El 28 de agosto de 1918, el *Diario de Oriente* reporta ya 15 defunciones diarias. Las cifras de víctimas siguen creciendo y la epidemia se propaga hacia la zona central de país. Usulután es el siguiente departamento en ser reportado. El municipio de Santiago de María se registra como el más afectado. Al hospital llegan enfermos de otras zonas y localidades aledañas<sup>18</sup>. El 29 de agosto de 1918 se reportaba también el impacto de la epidemia en San Vicente, el departamento aledaño a San Miguel, hacia el centro-occidente del país. El *Diario del Salvador* reporta 86 personas enfermas en el cuartel de la localidad, 36 reos contagiados en la cárcel y 16 integrantes de la banda filarmónica local en cama. Tal impacto causa la enfermedad que la banda ha suspendido sus conciertos. Un total de 138 personas enfermas<sup>19</sup>.

La alarma por la epidemia de influenza asciende. La cobertura periodística incrementa y comienza a combinarse con el reclamo hacia las autoridades gubernamentales y la coyuntura electoral. El 2 de septiembre de 1918, el *Diario del Salvador* señala ya una "crisis en cuanto a salubridad" en San Miguel, debida a las proporciones que está cobrando la epidemia de influenza, "de manera tal que casi no hay familia que no la haya sufrido". El periódico además reporta que se han producido "otras enfermedades" asociadas, lo cual ha causado mayor mortalidad. El oficio noticioso agrega que la propaganda eleccionaria sigue adelante. Menciona muy favorablemente el trabajo publicitario en torno al candidato Tomás Palomo (principal candidato opositor) y fustiga las acciones de propaganda del candidato quiñonista, que afianzará un periodo más en aquellas elecciones. Finalmente, declara que los quiñonistas "ningún interés han tomado para salvar a la población de esta epidemia"<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 23 de agosto de 1918, número 7065, 2.

<sup>18</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 28 de agosto de 1918, número 7069, 2.

<sup>19</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 30 de agosto de 1918, número 7071, 2.

<sup>20</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 2 de septiembre de 1918, número 7073, 4.

En realidad, el señalamiento hacia las autoridades por la falta de atención a la epidemia es complicado para todos. El principal contendiente del oficialismo, Tomás Palomo, es un médico connotado, considerado uno de los fundadores de la tradición médico científica en El Salvador, ha sido parte del Consejo Superior de Salubridad desde su fundación, es médico del principal hospital del país (Hospital Nacional Rosales) y es profesor en la Escuela de Medicina. Con este historial, el candidato Palomo bien podría ser una voz crítica ante la lentitud de respuesta de las autoridades, pero no lo es debido a que él mismo forma parte de la institucionalidad que se critica.

El 6 de septiembre de 1918, el *Diario del Salvador* aclara que en San Miguel no existe fiebre amarilla, ante rumores de "*personas alarmistas o mal intencionadas*". En seguida la redacción aclara que la enfermedad que ha azotado a dicha ciudad es la influenza, pero se apresta de inmediato a decir que "*ya va desapareciendo debido a las enérgicas medidas dictadas por las respectivas autoridades*". En los días siguientes (7 y 9 de septiembre) la prensa reporta, de hecho, la reactivación de actividad en las escuelas, "*con motivo haber disminuido epidemia de influenza*" y la disminución continuada de la incidencia de la enfermedad. Sin embargo, estas valoraciones periodísticas no van acompañadas de cifras u otro tipo de respaldo<sup>21</sup>.

En los siguientes párrafos el periódico aclara que las autoridades han desplegado una actividad enérgica contra la gripe. Menciona a Baltazar Zepeda como médico responsable del saneamiento de los cuarteles de la ciudad oriental, sin explicitar más acciones estratégicas de parte de las autoridades sanitarias. Estas últimas afirmaciones contrastan con el tono acusador de las notas vinculadas a la actividad proselitista redactadas apenas cuatro días antes. Esta variabilidad de postura posiblemente se deba a presiones de los mismos grupos políticos en pugna. Más adelante se verá que la epidemia de gripe azotaría en el corto plazo la ciudad capital, San Salvador, y ciudades importantes de occidente, como Sonsonate y Ahuachapán. Mientras, la ciudad de San Miguel en realidad seguirá sufriendo los embates de la gripe hasta fines de mes.

El 9 de septiembre de 1918, el periódico reporta 217 reos contagiados por la enfermedad en la Penitenciaría Central, uno de los casos tuvo resultado mortal. También se informa que el Ministerio de Justicia ha tomado las medidas respectivas

---

<sup>21</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 6 de septiembre de 1918, número 7077, 1.

para la "higienización" del penal. Este reporte constituye la primera información vinculada a contagios de gripe en la ciudad capital, a pesar de que el enfoque de la nota tiende más a bien a invisibilizar este hecho. Por otra parte, seguramente ya existían casos en otros puntos de San Salvador, a juzgar por el nivel de contagio en la penitenciaría<sup>22</sup>.

El mismo día 9 de septiembre se registra continuidad en cierre de planteles escolares en el departamento de San Vicente a causa de la epidemia de gripe y se cancela la celebración tradicional de cintas, para evitar aglomeración de personas y más contagios. El 10 de septiembre de 1918 se registra voz de alarma con respecto al paludismo y a la epidemia de gripe ("*aquí se ha presentado ya y nadie se preocupa del estado sanitario*") de parte de la población del municipio de Atiquizaya, en el departamento de Ahuachapán, al occidente del territorio. Se denomina a la epidemia con un epíteto popular: el 'trancazo'. Se reclama directamente a las autoridades "*para que tomen interés en el bienestar de la población*"<sup>23</sup>.

Todos los informes anteriores están referidos a la zona oriental y algunos al departamento de San Vicente, el primero de la zona central del país; no obstante, aún no se confirma en la prensa la aparición de casos en la capital. Es llamativo que la población de Atiquizaya, un municipio del occidente, a 87 kilómetros de San Salvador, intensifique sus voces de emergencia antes que la capital. Para comprender esta situación habría que valorar algunas explicaciones: a) el panorama electoral próximo condiciona la aceptación de crisis por parte de las autoridades gubernamentales; b) probablemente hay casos en la capital, pero las autoridades prefieren no causar alarma en San Salvador; c) las noticias departamentales ocupan un espacio marginal en el conjunto de informaciones que presenta el periódico, su impacto comunicacional es bajo.

El mercado farmacéutico hace su intervención en el marco de la crisis epidémica el 11 de septiembre de 1918. El *Diario del Salvador* publica un anuncio de Bayer con el titular "*La influenza se combate eficazmente, (sic) tomando Aspirina con Fenacetina*". La publicación cierra con el aviso: "De venta en todas las

<sup>22</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 9 de septiembre de 1918, número 7079, 1.

<sup>23</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 10 de septiembre de 1918, número 7080, 2.

farmacias". El anuncio aparecerá en dos ocasiones en el transcurso de septiembre y octubre<sup>24</sup>.

El mismo 11 de septiembre se informa de otro contagio masivo en la ciudad capital. El reporte señala 175 agentes de policía, 8 oficiales y 60 correccionales enfermos. Igualmente informa de 11 empleados con gripe en la Central de Correos. Un total de 254 casos. A este conteo se agrega un número indeterminado de músicos de la Banda de los Supremos Poderes enfermos, incluido el músico mayor<sup>25</sup>. La prensa manifiesta el 11 de septiembre, ya de manera clara, la llegada de la epidemia a San Salvador: "*La enfermedad reinante en la capital*". Se menciona la carencia de empleados en las oficinas públicas, talleres e incluso en mismo *Diario del Salvador*. También se hace referencia al contexto de electoral: "*Hasta los afanes de la política electoral ceden en interés a este de la salud de los habitantes capitalinos, pues pocas son las familias donde no se haya hecho sentir la dolencia de que tratamos*".<sup>26</sup>

En seguida se alude al reciente paso de la gripe por la zona oriental, donde el padecimiento se encuentra en declive: "*Pero créese que, como en San Miguel, la influenza no hará aquí sentir mucho tiempo sus efectos, si se atienden las prescripciones que la higiene aconseja en estas circunstancias*"<sup>27</sup>. Se reporta además el contagio de gripe de personalidades importantes de la sociedad capitalina, como el director de la Escuela de Varones y varios alumnos de la escuela nocturna de la Sociedad de Obreros.

Para ese mismo día 11 de septiembre, se reporta la continuidad de la "higienización" y las "curaciones" en la Penitenciaría Central. Las autoridades de la institución han puesto en marcha un plan de atención de la enfermedad. Para el 14 de septiembre, los reportes de prensa informaban que "*los casos de influenza han ido decreciendo debido a la campaña que se ha emprendido en tales lugares para combatir esa enfermedad*"<sup>28</sup>.

El *Diario del Salvador* suspende su edición especial con ocasión de las efemérides de independencia el 15 de septiembre. "*La falta de empleados en nuestros talleres, a causa de la epidemia de la influenza, nos ha privado, a última*

---

<sup>24</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 11 de septiembre de 1918, número 7081, 1-3.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*

<sup>27</sup> *Ibidem*

<sup>28</sup> *Ibidem*

hora, de cumplir con aquel propósito", explica el periódico. También se informan en los siguientes días casos de influenza en la Universidad de El Salvador, la suspensión del baile programado por la Sociedad de Empleados de Comercio de El Salvador, casos de gripe en los talleres de la Imprenta Nacional y la suspensión de las funciones de teatro en San Salvador<sup>29</sup>.

En las localidades de Zacatecoluca, Soyapango, Ilobasco y Opico la epidemia avanza a paso rápido. En Soyapango los estragos son fuertes. "No hay casa en la que no se encuentre enfermo alguno de sus moradores"; además la prensa reporta la asistencia casi nula en las escuelas, de lo cual se infiere que las clases no están suspendidas, pero la población estudiantil está diezmada debido a la epidemia. El 17 de septiembre de 1918 se reporta la muerte de un estudiante a causa de la gripe en la misma localidad de Soyapango: Alejandro Guzmán. En Ilobasco se afirma que nunca han pasado "un 15 de septiembre tan triste como el del presente año", debido "al mal estado sanitario, pues son muchas las personas que se encuentran atacadas de influenza"<sup>30</sup>.

Para el 19 de septiembre de 1918 la gripe se ha extendido a todo el territorio. La epidemia ha tocado la capital y toda la zona occidental del país. Entre el 19 y el 23 de septiembre, la prensa reporta "centenares de enfermos" por día. Dos ciudades de gran importancia para la economía nacional, Santa Ana y Santa Tecla, se reportan en alarma sanitaria<sup>31</sup>. En Santa Ana particularmente la epidemia ha llegado a su mayor pico de incidencia el 24 de septiembre. La prensa reporta baja asistencia de estudiantes en las escuelas, posible suspensión de clases, 17 casos de influenza en el cuartel local y pedido de "apoyo moral y material de las autoridades respectivas" para llevar a cabo tareas de saneamiento. El estado alarmante continuará hasta el 27 de septiembre<sup>32</sup>.

Atiquizaya, Suchitoto, Opico continúan en estado de emergencia. Todas las regiones del país se encuentran ya en estado de alerta máxima. Las acciones de la institución gubernamental parecen totalmente insuficientes y se activan de manera creciente mecanismos de "filantropía" desde la iniciativa privada<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 16 a 20 de septiembre de 1918, números 7085-7089, 1-4.

<sup>30</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 18 de septiembre de 1918, número 7087, 1-4.

<sup>31</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 19 a 23 de septiembre de 1918, números 7088-7092, 1-4.

<sup>32</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 24 de septiembre de 1918, número 7093, 1-4.

<sup>33</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 27 de septiembre de 1918, número 7096, 1-4.

La prensa reporta múltiples defunciones sin asistencia médica. Este será un reclamo constante hacia las autoridades de salud. Una de las fechas más trágicas es el 26 de septiembre, jornada en el cual se informa de la muerte de 3 menores de edad en San Salvador, víctimas de la influenza sin asistencia médica. Se reportan en general "*hasta 25 cadáveres diarios*" sepultados en el cementerio general de la ciudad<sup>34</sup>.

En el oriente, no obstante, comienza a registrarse descenso de casos. En la ciudad de San Vicente se informa de "*varias víctimas*", pero progresivo desaparecimiento de la epidemia. San Miguel informa de una mejoría notable en el estado sanitario de la ciudad y afirma el total desaparecimiento de casos de influenza<sup>35</sup>. Esta mejoría en el estado sanitario de varias localidades se atribuye, entre otras razones, al comienzo de la estación seca. No obstante, el impacto de la epidemia continúa en otras zonas. En Chalchuapa, por ejemplo, al 3 de octubre de 1918 se registran de 2 a 3 defunciones diarias a causa de influenza. En la localidad de Opico, la prensa reporta disminución de defunciones, pero reitera que la epidemia "*sigue atacando con furor*"<sup>36</sup>.

Durante todo el mes de octubre y principios de noviembre, la incidencia de la enfermedad sigue descendiendo. Se reportan menos fallecidos, pero los casos no cesan. El descenso de las muertes y los casos concuerda con el despliegue geográfico que ha seguido la gripe. Como se anotó con antelación, la zona oriental comienza a liberarse de la enfermedad, especialmente San Miguel, pero las localidades más occidentales del país sufren el pico más alto de casos.

Las acciones ejecutadas en la capital y los municipios aledaños también darán resultados a principios de octubre. Mientras en el departamento más occidental, Santa Ana, la prensa registra "*millares de enfermos*" y una cifra de 6 a 8 muertos diarios por influenza, en Soyapango se normalizan las actividades escolares y todas las actividades públicas debido al descenso de casos<sup>37</sup>. En Santa Ana, las autoridades comienzan "*fuertes acciones sanitarias*" el 10 de octubre de 1918. En la capital, se decide la suspensión celebración pública del Día de la Raza (12 de

---

<sup>34</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 24 y 25 de septiembre de 1918, números 7093-7094, 1-4.

<sup>35</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 27 de septiembre de 1918, número 7096, 2.

<sup>36</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 3 y 16 de octubre de 1918, números 7099 y 7110, 1-4.

<sup>37</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 10 y 12 de octubre de 1918, números 7105 y 7112, 1-3.

octubre), se acuerda organizar nada más un concierto, en razón de que la gripe está disminuyendo y se quiere evitar rebrotes<sup>38</sup>.

Para el 9 de octubre de 1918, son pocos los agentes de policía enfermos en la capital. La actividad de la institución se ha normalizado. La Escuela Correccional de Menores ha salido también del estado de emergencia. Los cines ya se encuentran abiertos otra vez. Para el 12 de octubre incluso se anuncia la apertura de un nuevo teatro, con estreno de función esa misma noche<sup>39</sup>. El mes de noviembre es en definitiva el mes de cierre de la emergencia. Desde principios de mes, la prensa cede titulares nuevamente al escenario electoral. La gripe va quedando olvidada. Para el 11 de noviembre de 1918, todos los planteles escolares exigen un certificado de salud extendido por el Consejo Superior de Salubridad a las familias de niño o niña que vayan a inscribirse en el sistema escolar, seguramente con el fin de anticipar vulnerabilidades o focos de epidemia<sup>40</sup>.

### **Acciones institucionales**

Para el año 1918, el Consejo Superior de Salubridad era la autoridad encargada del 'control de epidemias'. El primer reporte de prensa de la gripe aparece el 14 de agosto de 1918. El consejo hace su primera aparición en prensa el día 16 de septiembre de 1918, un mes después de comenzada la propagación en San Miguel. Para ese momento, San Salvador ya está postrado, con cientos de casos reportados en diferentes puntos de la ciudad<sup>41</sup>. El consejo responde la petición del alcalde de San Salvador en el sentido de dictar medidas para controlar o prevenir la epidemia que se ha desplegado en la ciudad. El consejo responde el mismo día y solicita a su vez al ministro de gobernación las siguientes medidas: cierre total de planteles escolares, teatros y demás establecimientos de espectáculos públicos durante un mes.

La prensa anuncia el 23 de septiembre la segunda etapa de disposiciones del consejo. Pone al servicio de la población atención médica y medicamentos gratuitos en el local del consejo en la capital. También designa practicantes de medicina para que atiendan a la población en el territorio: barrios San José y Santa

---

<sup>38</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 10 de octubre de 1918, número 7105, 1-4.

<sup>39</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 9 y 12 de octubre de 1918, números 7104 y 7112, 1-4.

<sup>40</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 11 de noviembre de 1918, número 7106, 4.

<sup>41</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 16 de septiembre de 1918, número 7085, 3.

Lucía, practicante Carlos Muñoz; barrios Concepción y San Esteban, practicante Ramón Zamora; barrio El Calvario, practicante Manuel Castellanos; en cuanto a los barrios La Vega y San Jacinto, se informa que los respectivos practicantes serán nombrados el siguiente día<sup>42</sup>.

El consejo además ha dispensado a dos entidades, el Botón Azul y el Dispensario de los Pobres, 5.000 pastillas de quinina a cada uno. La Oficina de Urcinarias también se ha unido al esfuerzo contra la gripe y el consejo le ha dispensado 30.000 pastillas.

Los reclamos contra el consejo crecen. La población lo percibe lento y poco efectivo. Sorprende la cantidad de fallecidos. La prensa señala alta cantidad de personas fallecidas sin asistencia médica. Unas 239 familias que habitan vecindades o mesones, como son llamados localmente, requieren inspección sanitaria para reducir riesgos de contagio de gripe<sup>43</sup>. Para el 30 de septiembre, el consejo responde ante los reclamos con una rendición de cuentas en la prensa. Expone la cantidad de pacientes atendidos en las clínicas que ha puesto a disposición de la población y hace estadística de las personas atendidas a domicilio. El balance final entre atendidos en clínica y a domicilio, en combinación con las personas atendidas por el Botón Azul, es 391 adultos y 182 niños en el lapso del 25 al 28 de septiembre. Un promedio de 98 casos de adulto y 45 casos de menores de edad por día. Otra de las respuestas del consejo fue un tanto menos feliz y totalmente resignada. El consejo otorga certificados para enterramiento gratuito a quienes sufran la muerte de un pariente sin asistencia médica.

En cuanto a las medidas orientadas a detener la pandemia. El consejo también actuó. Declaró una estricta cuarentena en puertos. Se prohibió por completo el desembarco de pasajeros provenientes de la república de Guatemala. Según los casos, los buques debían cumplir cuarentena de 10 días como mínimo<sup>44</sup>. La epidemia llevó un curso de expansión que abarcó el país de oriente a occidente y las medidas filantrópicas de privados fueron decisivas para lograr estabilizar el panorama nacional. Pero aunque lento, el paso hacia la noción de salud pública no dejó de avanzar. El 11 de noviembre de 1918, por ejemplo, las autoridades solicitan certificado de salud emitido por el Consejo Superior de Salubridad para inscripción

<sup>42</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 23 de septiembre de 1918, número 7091, 1-4.

<sup>43</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 23 de septiembre de 1918, número 7091, 2.

<sup>44</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 30 de septiembre de 1918, número 7097, 2.

escolar. Esta medida posee un carácter preventivo y de control, lo que muestra cómo la institucionalidad aprendía de los vacíos y errores.

### **Filantropía contra responsabilidad de Estado**

Si bien existe en El Salvador para el año 1918 un impulso evidente por la construcción de un espacio académico, profesional, burocrático e institucional denominado salubridad o saneamiento, todavía las ideas relativas a la caridad o beneficencia dominan las acciones dirigidas a atender la salud de la población, bajo la denominación de 'filantropía'. Así, durante la epidemia de gripe se va conformando una red activa y eficaz de 'auxilio a los menesterosos', conformada por médicos privados, quienes aportan tiempo y recursos de sus consultorios para atender a personas desvalidas; por familias que donan dinero y medicamentos; instituciones como Sociedad Cruz Blanca, Cruz Roja Internacional hasta alcanzar más tarde la cooperación internacional de entidades como la 'Beneficencia Española'<sup>45</sup>.

Desde el comienzo de la epidemia, el *Diario del Salvador* lanzó una campaña "altruista" para estimular la atención de los enfermos pobres. Para el día 18 de septiembre de 1918, en respuesta a esta campaña, los señores Alberto Mena hijo, Arcadio Rochac V., S. Rodríguez & Co., José María Blanco T. y Andrés Rodríguez L. convocan a una reunión en la Farmacia Central a todos los médicos, farmacéuticos y caballeros caritativos que quieran "contribuir al alivio de los desgraciados". Este esquema se repite en muchas localidades del país<sup>46</sup>. Las farmacias también hacen su aporte. A partir de la excitativa de la Alcaldía de San Salvador "a los sentimientos humanitarios" para que las farmacias "se sirvan rebajar en lo posible el precio de las medicinas con que aquellos desheredados de la suerte calman los sufrimientos de que son víctimas", las casas comercializadoras hacen su aporte filantrópico. El alcalde asegura con esas acciones que las empresas "darán efectiva ayuda a contener la propagación y el azote de la referida epidemia"<sup>47</sup>.

Paulatinamente, las familias dueñas de empresas y comercios efectúan también por su cuenta medidas filantrópicas, especialmente en la capital. La Casa Olivella y la Casa Baruch, por ejemplo, se encargan de distribuir entre enfermos

<sup>45</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 17 a 23 de septiembre de 1918, números 7086-7091, 1-4.

<sup>46</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 18 de septiembre de 1918, número 7087, 1.

<sup>47</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 19 de septiembre de 1918, número 7088, 1.

pobres atacados de influenza en la capital obleas “de una fórmula efficacísima para combatir la gripe”. La Casa Baruch ordena a una farmacia de San Salvador la elaboración de mil obleas el día 20 de septiembre<sup>48</sup>.

Lo más interesante de esta oleada de filantropía es que parece funcionar de manera más eficaz e inmediata que las acciones gubernamentales y logra movilizar la voluntad de diferentes sectores comunitarios. El 1 de octubre de 1918 se activa en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, un Comité de Sanidad y Socorro. Este comité se forma a iniciativa del gobernador del departamento de La Libertad, coronel Rodolfo Morales. Se encuentra integrado por personas de diferentes sectores del municipio: Eduardo Guirola, presidente; B. Estupinián y B. Arrieta Rossi, vocales; A. Parker, tesorero; M. Coto-Bonilla, secretario. El objetivo es “combatir por todos los medios posibles el desarrollo de la influenza”, acatando medidas “preventivas” “o de cualquier otra naturaleza”<sup>49</sup>.

El comité pone a disposición medicamentos para “las personas que tuvieren necesidad de auxilio”. También pone a disposición la clínica del médico José Francisco Núñez para atención de enfermos, con servicio gratuito, como parte de las acciones del comité. Las recetas indicadas por el doctor Núñez se suministran gratuitamente. Se pone a disposición una segunda clínica: el Dispensario Médico ubicado en el portal Guirola, con atención médica y medicamentos gratuitos. Se solicita a los alcaldes auxiliares de los barrios reportar los casos que ocurran en sus respectivas localidades y se invita a los dueños de farmacias y a los médicos del municipio a incorporarse a las acciones contra la epidemia. Se avisa además que quienes sean sorprendidos especulando con medicamentos gratuitos deberán pagar multa de 10 a 25 pesos<sup>50</sup>.

Las instituciones locales más importantes, la Alcaldía de Santa Tecla y la Delegación de Policía, se encuentran incorporadas en el programa de actividades del comité. Los financistas principales de las acciones son la Casa Guirola (aporte de 250 pesos) y la Empresa del Ferrocarril (aporte de 100 pesos)<sup>51</sup>. El Comité de Sanidad y Socorro de Santa Tecla pone en funcionamiento un plan de atención de la epidemia que incluye registro de casos, medidas preventivas, medidas de atención inmediata gratuita, medicamentos gratuitos, controles de la ejecución del plan y

<sup>48</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 20 de septiembre de 1918, número 7089, 1.

<sup>49</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 1 de octubre de 1918, número 7097, 1.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

una red de trabajo que incluye a la comunidad y las autoridades; se trata de un comité intersectorial con una visión de salud pública integral, apalancado con fondos privados.

En los días siguientes las acciones filantrópicas continúan con la misma intensidad y eficacia. Queda patente la baja capacidad de acción gubernamental y el alto impacto de las nociones de beneficencia y caridad que persisten en el contexto salvadoreño.

### **A manera de conclusión**

La atención de la pandemia de gripe española en El Salvador deja al descubierto al menos cinco conclusiones que implican un claro desfase entre discurso político y acción concreta:

1. La institucionalidad de salud en El Salvador, que recae directamente en el Consejo Superior de Salubridad, ejecuta de manera paulatina medidas en atención a la pandemia, que van desde la puesta a disposición de medicamentos y atención médica gratuitas, cierre de establecimientos donde puedan ocurrir aglomeraciones de personas o contagios masivos hasta saneamiento ambiental. Sin embargo, las acciones y coordinaciones son muy lentas. La institucionalidad sufre todavía un largo trance de las nociones de higiene y filantropía hacia la noción de salud que asume las determinaciones colectivas o sociales como factores críticos. La concepción de fatalidad no cede fácilmente ante la perspectiva de políticas públicas.
2. La opinión pública salvadoreña desarrolla un discurso y una acción sobre la pandemia sin tomar en cuenta el contexto internacional. Durante los casi tres meses de impacto de la enfermedad apenas se reporta información de la gripe en otros países. El 6 de septiembre de 1918 se reporta brevemente de la situación epidémica en Perú y el 20 de septiembre de 1918 la situación epidémica en San Francisco, California. Sin embargo, lo más significativo en este sentido es una breve nota titulada "*En Estados Unidos no hizo progresos la influenza*", en la cual se refiere de manera indirecta el carácter pandémico de la dolencia y se explica que el Departamento de Salubridad Pública de los Estados Unidos lleva a cabo acciones de investigación de casos provenientes de diferentes lugares del mundo (personas trasladadas en vapores desde diferentes continentes hacia la ciudad de Nueva

York), así como una activa campaña de atención a la pandemia en todo el territorio estadounidense.

3. La pandemia en El Salvador desata una intensa discusión acerca de la necesidad de adoptar una nueva política de salud para el país. Quizá uno de los textos más claros en este sentido (aunque hay al menos cinco notas de opinión relativas a esta discusión) es un artículo de opinión publicado sin autoría el 30 de septiembre de 1918 en el *Diario del Salvador*, bajo el título "*Nueva política nacional: salud y vida*". El texto toma ideas de otro artículo publicado en Perú, por el escritor Carlos Enrique Paz-Soldán<sup>52</sup>. Se expone en el artículo, "en vísperas de un nuevo periodo de Gobierno", la necesidad "de dar nuevas direcciones a la política administrativa" del país, basadas en la igualdad. "Y esta igualdad no puede ser otra que la igualdad ante la vida, es decir, la salud; que todos sean iguales por la salud; que todos puedan usufructuar libremente de la vida". Pero surgen preguntas de inmediato: "¿quién puede fomentar la floración de esta nueva igualdad política?", "¿cómo hacer para que ella se torne en realidad entre nosotros?". La respuesta aparece absolutamente clara para quien ha escrito el texto: "Es la misión de la medicina social, es la finalidad de la política sanitaria. Son estas dos disciplinas: una como inspiradora, como ejecutora la otra, las que se encargarán de realizar tan fructuosas esperanzas"<sup>53</sup>.

4. La incorporación en el debate de la perspectiva de políticas públicas inspiradas por la medicina social y basadas en el principio de igualdad, más allá de las acciones de atención inmediata a la pandemia de gripe, adelanta en décadas la discusión sobre políticas públicas de salud en El Salvador, aun cuando las transformaciones institucionales, la ejecución de medidas concretas y el discurso político de las autoridades oficiales presenta amplios desfases o múltiples incongruencias.

5. Las acciones institucionales finalmente además de lentas fueron coyunturales. Pasarán varias décadas para que se comience a hacer trabajo de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud. Los sectores gobernantes mostraban preocupación recurrente cuando las enfermedades también amenazaba el *status quo*. La atención del resto de patologías siguió siendo deficiente y caritativa. Los sectores pobres y las poblaciones vulnerables seguían en el abandono.

---

<sup>52</sup> *Diario del Salvador*. San Salvador: 30 de septiembre de 1918, número 7097, 1.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

6. El ejercicio de la filantropía como mecanismo de intervención crítica en el área de salud refuerza la concepción de beneficencia y caridad, retrasa el avance institucional y evade la responsabilidad de parte del Estado. A pesar de todo eso, es imposible negar que las acciones filantrópicas contribuyen ampliamente a mejorar las condiciones de salud de las comunidades, especialmente cuando se activan redes y modelos de trabajo intersectorial como los que puso en marcha el Comité de Sanidad y Socorro de Santa Tecla.

7. En todo caso, las acciones filantrópicas fueron medidas paliativas, sin sostenimiento en el tiempo. La problemática central que plantea el contexto de la pandemia en El Salvador sigue vigente: ¿el Estado cumple a cabalidad con sus responsabilidades, garantiza los derechos fundamentales de la población, con énfasis en los grupos vulnerables? La respuesta debe enfocarse más allá de los tecnicismos y los burocratismos. La respuesta es de carácter político y ético.

Fecha de recepción: 17/01/17

Aceptado para publicación: 09/06/17

## Referencias Bibliográficas

- Acuña Ortega, Víctor Hugo (editor), *Historia general de Centroamérica*, tomo IV, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Madrid, 1993.
- Cedillos, Rafael y otros, *Apuntes históricos sobre el desarrollo de la salud pública en El Salvador*, Representación de la OPS-OMS en El Salvador, San Salvador, 2003.
- El Salvador, Corte Suprema de Justicia, *Constitución de la República de El Salvador de 1950*, Corte Suprema de Justicia, San Salvador, 2002.
- El Salvador, Gobierno de El Salvador, *Memoria de Hacienda y Crédito Público*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1920.
- El Salvador, Gobierno de El Salvador, *Constitución Política de la República de El Salvador*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1939.
- Lardé, Carlos, “La sanidad en El Salvador”, en *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, año 9, n.o 2, febrero de 1930.
- López Bernal, Carlos Gregorio (director), *El Salvador. Historia contemporánea, 1808-2010*, Universidad de El Salvador-Fundación MAPFRE, San Salvador, 2015.
- Oliva, Mario, “Ciudadanía e higienismo social en El Salvador, 1880-1932”, Tesis doctoral presenta ante la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, mayo de 2011.
- Wilson, Everett, *La crisis de integración nacional en El Salvador, 1919-1935*, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 2004.

## Prensa de la época

- Diario del Salvador*. San Salvador: números 7057 a 7106, del 14 de agosto de 1918 al 11 de noviembre de 1918.
- Diario Oficial*. San Salvador: tomos 49, 56 y 70, julio de 1900, abril de 1911 y marzo de 1904.